

LA NAO

Boletín Digital del Centro de Estudios Montañeses

= N° 34 = junio = 2017 =

Google cierra el blog

A partir de este número LA NAO solo se podrá leer a través de la página web del CEM

Cuando se ha ido a cargar este número de LA NAO en el blog que se abrió en el primer trimestre de 2009 nos hemos encontrado con un mensaje del propietario del servicio que nos informa de que ha sido bloqueado porque “infringe las Condiciones de servicio”.

Dado que en LA NAO no se publican más que textos originales y reseñas de publicaciones que puedan tener interés para sus lectores, no tenemos ningún interés en remover nada para que el blog siga existiendo, dado que el bloqueo sólo es un avance en la búsqueda de una mayor vinculación al proveedor del servicio.

Bloqueado

Cuando nació este boletín se colgó en un blog porque el Centro de Estudios Montañeses no tenía todavía ninguna herramienta digital útil que pudiera ofrecer acceso a una publicación que jamás se planteó otra forma de edición que la digital.

Eso era así hace más de ocho años, pero desde entonces la presencia del CEM en el mundo digital no solo es ya una realidad, sino que se trata, posiblemente, del centro de estudios locales español con una página web más rica, dinámica y moderna.

Así pues este número de LA NAO, el 34, correspondiente al segundo trimestre de 2017 significa un punto de inflexión en LA NAO y el momento en el que se inicia una concentración de los contenidos digitales del CEM en la página web oficial del mismo: <http://centrodeestudiosmontaneses.com/> creada hace dos años, en la que se puede localizar en la ventana de Inicio, en la columna de la izquierda, contando con la ventaja de que tanto el listado de número como el acceso a cada uno de ellos se hace en una pestaña distinta, por lo que se mantiene el acceso a la página web.

Noticias

La nueva revista *Altamira*

Desde el último número de la revista *Altamira*, el tomo LXXXVII, correspondiente a 2016, han entrado en vigor unas normas de publicación que persiguen mejorar la calidad de la revista. Para ello es necesario que los trabajos pasen algún filtro y reúnan una serie de condiciones que se especifican en las “Normas de publicación” que aparecieron al final del tomo anterior y se encuentran al comienzo de la ventana “La revista Altamira”, en la página web del CEM.

Reproducimos más abajo el enlace con las Normas de publicación:

http://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/2015/12/NORMAS_PUBLICACION_REVISTA_ALTAMIRA.pdf



Asambleas Ordinaria y Extraordinaria



El pasado 25 de abril se celebraron Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Centro de Estudios Montañeses. La primera de ellas, la Ordinaria, es en la que todos los años la directiva presenta el balance del año concluido y las previsiones para el que empieza, así como las cuentas para conocer la situación económica de la institución.

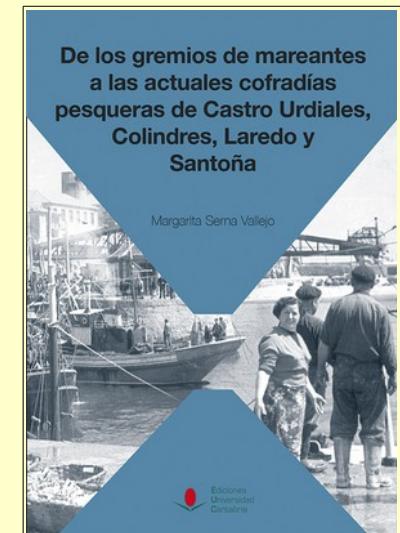
La Asamblea Extraordinaria, que se celebró a continuación como estaba previsto, tenía como objetivo único debatir la propuesta de nuevos estatutos que ha elaborado un equipo de trabajo y aprobado la Junta Directiva. Tras la lectura de las propuestas llegadas a la sede del CEM para aportar a la asamblea, se abrió un largo debate en el que quedó patente el interés que para los socios asistentes tenía el asunto. Las propuestas fueron leídas y debatidas, se escucharon las que se hicieron en la sala, siendo después de ser debatidas, acordado que se incluyeran algunas modificaciones a la propuesta inicial, tras lo cual se aprobaron unos nuevos estatutos que serán enviados a todos los miembros del CEM en fecha próxima.

Novedades editoriales

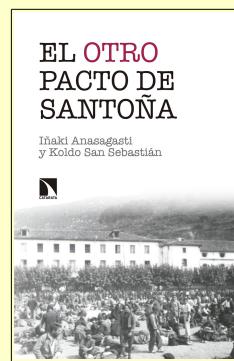
De los gremios de mareantes a las actuales cofradías pesqueras de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña

La catedrática de la Universidad de Cantabria y miembro del Centro de Estudios Montañeses, Margarita Serna Vallejo, ha publicado un nuevo libro en el que aborda la evolución histórica de los antiguos gremios de mareantes de las cuatro villas marineras orientales de Cantabria: Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña. El periodo histórico abarca desde la Baja Edad Media, hasta el año 1978, con las actuales cofradías pesqueras.

Cuenta con la presentación del presidente del Grupo de Acción Costera de Cantabria, Sergio Abascal Azofra y aunque se publicó en el mes de diciembre no ha llegado a las librerías hasta fechas recientes.



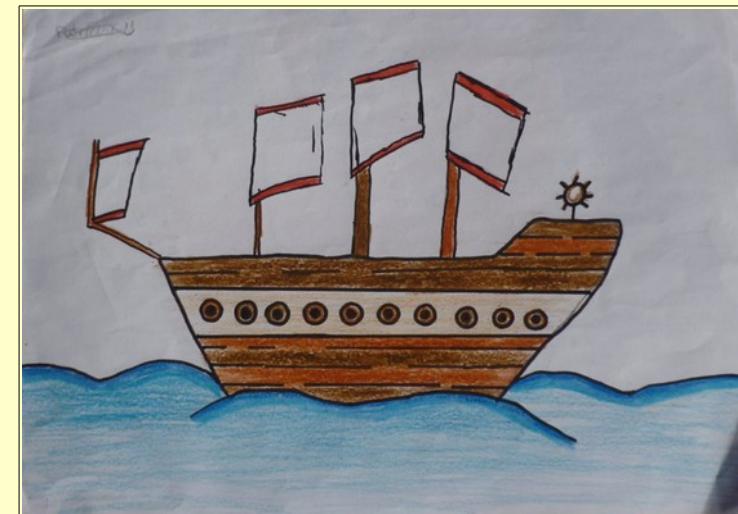
El otro pacto de Santoña



El político Iñaki Anasagasti y el periodista Koldo San Sebastián han estudiado el llamado Pacto de Santoña a la luz de nueva documentación y nos ofrecen una nueva versión de la historia del Pacto para la que además de las fuentes escritas tuvieron ocasión, hace ya años, de recabar testimonios de algunos de los protagonistas de aquellos acontecimientos, en especial la del líder del PNV y uno de los negociadores del Pacto, Juan de Ajuriaguerra.

El arte de los más jóvenes en las actividades académicas del CEM

La conferencia del pasado día 5 de junio, “El Galeón de Manila, 250 años navegando”, estuvo acompañada de imágenes que complementaban lo explicado por la ponente, Elisa Gómez Pedraja. Pero la nota diferencial en este caso es la colección de ilustraciones exclusivas realizadas por jóvenes artistas que plasmaron su visión de las embarcaciones que realizaron la ruta. Como ejemplo hemos optado por mostrar en este boletín la obra de Patricia López-Dóriga, hija del estudioso de las genealogías, Ricardo López-Dóriga García Enterría, socio de la Asociación Cántabra de Genealogía, ASCAGEN.



Actividad académica

3 de abril: **La expulsión de los jesuitas. El colegio de la Anunciación de Santander.** Miguel Ángel Sánchez Gómez abordó la vida en un colegio de la Compañía y sus métodos de aproximación a las sociedades en las que desarrollaban su labor o sus actividades económicas.

8 de mayo: **Un costumbrista montañés, Domingo Cuevas (1830-1907) y sus Recuerdos de antaño.** Salvador García Castañeda puso en valor la vida y la obra del escritor comillano, primo y confidente de José María de Pereda.

5 de junio: **El Galeón de Manila, 250 años navegando.** Elisa Gómez Pedraja habló de la ruta comercial marítima más duradera de la historia de España.

Adenda

Con motivo del Año Jubilar Lebaniego, nuestro compañero Luis de Escallada González ha actualizado un texto que en su día no se publicó. Hoy LA NAO se complace en hacerlo.

EL C. E. M. Y EL CAMINO DE SANTIAGO

Luis de Escallada González

El día 5 de julio del año 2015 el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), incluyó en la lista de bienes declarados “Patrimonio de la Humanidad” a los Caminos de Santiago del Norte Peninsular, en el marco de la 39^a sesión celebrada en Bonn (Alemania).

En la celebración de este Año Jubilar Lebaniego este año 2017 resulta oportuno hacer al menos un leve recordatorio a los orígenes de las primeras investigaciones sobre el paso del Camino de Santiago por Cantabria.

La UNESCO otorgó en 1993 este reconocimiento al llamado Camino Francés, y las cuatro rutas que se incorporan ahora son el llamado Camino Primitivo, que se inicia en Oviedo; el Camino Costero, de 936 kilómetros; el Camino vasco-riojano, que comienza en Irún; y el Camino de Liébana, que une el Camino Costero con el Monasterio de Santo Toribio.

La historia del Camino Jacobeo del Norte de España se inició a partir del año 813, cuando en Compostela, lugar situado en el extremo occidental del viejo Reino de Asturias, se descubrió el sepulcro del Apóstol Santiago. A partir de entonces comienza una peregrinación incesante de gentes procedentes de todos los países de Europa que desean venerar los restos del “Hijo del Trueno”, cuyas posibilidades para llegar a Galicia consistían solamente en hacerlo surcando el mar o transitando por el Camino Costero que entraba desde Francia y llegaba a Compostela siguiendo la línea del litoral cantábrico.

Esta multitudinaria ruta de peregrinación estaba jalona de iglesias, santuarios, ermitas, humilladeros y hospitales de peregrinos para el servicio, acogida y descanso de los viandantes, financiadas estas últimas infraestructuras por los concejos de cada localidad. Las mismas estuvieron en funcionamiento hasta que el 25 de septiembre de 1798 se publicó una Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, la cual contenía un Decreto de 19 de dicho mes y año sobre enajenación de bienes pertenecientes a hospitales y otras obras pías. Con dicha medida comenzaba un proceso de eliminación de los recursos que poseían aquellas instalaciones asistenciales que durante centurias enteras marcaron el Camino de Santiago a su paso por Cantabria y otros territorios.

La desaparición de las mismas a finales del siglo XVIII, la Guerra de la Independencia, la pérdida del sentido religioso de la vida proclamada por el liberalismo y las luchas políticas decimonónicas, hicieron que sucumbiera el Camino que recorría la cornisa cantábrica y se oscureciese en nuestras tierras hasta el más mínimo recuerdo de su pasada existencia.

Sin embargo, la memoria compartida durante mil años resurgió de sus cenizas cuando se encontraba casi extinguida, a consecuencia primero de las investigaciones de un pequeño grupo de clérigos franceses, y más tarde, en España, gracias al trabajo de unos cuantos eruditos y estudiosos que, merced a muchas horas dedicadas a la discreta investigación sobre viejos y polvorrientos legajos custodiados en los archivos, lograron perfilar con notable precisión este fenómeno de larga duración y que tan importante fuera para tantas personas y ámbitos geográficos durante sucesivas generaciones. Esos trabajos han revolucionado en la sociedad el modo de apreciar la secular historia de la aventura jacobea.

En Cantabria, la gloria de haber vuelto a encender la llama del recuerdo sobre las peregrinaciones a Compostela ha correspondido a la labor callada y silenciosa de ciertos eruditos del Centro de Estudios Montañeses. En 1976 fallecía Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, dejando una importante colección de notas mecanografiadas y sin numerar -acompañadas de numerosas fotografías de Pablo Hojas- que nos describían los hallazgos que pudo lograr el eminentе historiador sobre el paso del Camino por nuestra región.

Los textos que él escribió fueron organizados por José Luis Casado Soto y María del Carmen González

Echegaray, y publicados, junto a nuevos descubrimientos acerca del tema, en un libro titulado *Rutas Jacobeas por Cantabria*, que vio la luz en 1993 bajo el auspicio del Centro de Estudios Montañeses y de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria. Allí quedaron perfilados con trazo grueso los trayectos utilizados por los peregrinos siguiendo los testimonios escritos conservados en los archivos, los restos materiales que aluden sobre el terreno a una presencia devocional de Santiago el Mayor, sus advocaciones en iglesias y ermitas, las imágenes conservadas del Apóstol a pie o a caballo, las leyendas, los topónimos y los hospitales.

Y, por último, el año 2009 y también en publicación del Centro de Estudios Montañeses, vio la luz el libro titulado *El Camino de Santiago en Siete Villas* que escribió Luis de Escallada González, donde el autor aplica una potente lupa sobre el Camino a su paso por Trasmiera y, en concreto, por la Junta de Siete Villas, es decir, por las localidades de Ajo, Bareyo, Güemes, Arnuero, Castillo, Isla, Soano y Meruelo y las villas de Noja, Santoña, Argoños y Escalante. En conjunto, el territorio situado entre Santoña y Ajo, donde aparecen todas las iglesias parroquiales de fundación medieval, santuarios, ermitas y humilladeros, y los siguientes hospitales del Camino de que queda memoria: Santoña, Argoños, Escalante, Noja, Isla, Arnuero, Castillo, Meruelo, Güemes, y en Ajo las dos hospederías: la del Convento de San Ildefonso y la del Santuario de San Pedro Sopoyo.

Esta es la sustantiva aportación del Centro de Estudios Montañeses a la declaración de Patrimonio Mundial de los Caminos de Santiago del Norte Peninsular por el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO).